

# PAUL BONCOURT ENCARGADO DE FORMAR EL NUEVO GABINETE FRANCÉS

## ES PROBABLE QUE FRANCIA RECONSIDERE SU NEGATIVA A PAGAR LAS DEUDAS

Varios miembros del gobierno han iniciado un movimiento tendiente a conseguir que la Cámara vuelva sobre sus pasos

Existe un gran interés en que Herriot vuelva al Gobierno, pero el ex-Premier continúa negándose a menos que Francia haga honor a su firma

París, 16.—La crisis política está tomando un aspecto sumamente interesante. La situación de Chautemps es bastante embarazosa y difícil, en cuanto a su esfuerzo para formar el nuevo gabinete, debido a diversas razones: en primer lugar, el prestigio de Herriot, lejos de haber disminuido, ha aumentado considerablemente como resultado de la votación de la Cámara. Los grupos políticos que se apoyaban y aun varios de los que le eran adversos, consideran que es el único hombre capaz de estos momentos de llevar adelante con dignidad los asuntos de la nación. La política de Herriot no había sufrido el menor contratiempo, en la Cámara antes de presentarse la votación sobre las deudas, la cual fue de carácter técnico y no político. Finalmente, se toma en cuenta que la caída de Herriot obedeció al deseo de salvar el honor de Francia, como prometido en la firma de los acuerdos Mellon-Berenger sobre la deuda de guerra. En se-

# DIARIO DE COSTA RICA

AÑO XIII San José, C. R., SABADO 17 de Diciembre de 1932. NUMERO 3922

## Costa Rica Responde de los Primeros a la Excitativa de los Neutrales

### Diez muertos, cien heridos y \$ 4.000.000, de pérdidas causó el incendio del edificio Shirokiya en Tokio

Tokio, 16.—Diez muertos, cien heridos y cuatro millones de dólares de pérdidas causó el incendio del edificio Shirokiya, situado en el corazón de la sección comercial de Tokio y uno de los más modernos edificios de la ciudad. El fuego, originado por una vela, destruyó cinco pisos y estuvo a punto de terminar con la vida de más de 2.000 personas que había en el edificio, en cuenta 700 muchachos vendedores, muchos sacaron su vida saltando por los balcones desde alturas considerables. Otros fueron salvados por el viento y no murieron quedados gracias al esfuerzo de los bomberos y brigadas de salvamento.

### TEXTO DE LA RESPUESTA DE NUESTRA SECRETARIA DE RELACIONES Y DE LA COMUNICACION QUE SE ENVIO A LAS CANCELERIAS DE BOLIVIA Y PARAGUAY

Hasta anoche habían contestado Costa Rica, Argentina, Panamá, Nicaragua, Chile, El Salvador, Perú y Guatemala

### En Paraguay ha causado mala impresión y sentimiento adverso el nuevo plan de paz de la Comisión de Neutrales

Washington, 16.—La comisión de neutrales que tiene a su cargo la solución del conflicto del Chaco anuncia que varias naciones han respondido ya a la excitativa que se les hizo ayer para que apoyen el nuevo plan de paz que se envió a Bolivia y Paraguay, dándole más autoridad mediante una presión conjunta de todos los países de América. Una de las primeras respuestas que se recibió fue la del gobierno de Costa Rica. Luego la del Consejo de la Liga de Na-

### El representante May ataca en el Congreso de Washington a las naciones que se declararon en mora

Washington, 16.—El representante May de Kentucky, ataca hoy en el Congreso a Francia y demás naciones que se declararon en mora el 15 de diciembre y dijo: "Nosotros estamos millones de dólares a la guerra y de esta guerra Teodoro no deriva otra cosa que muertos y soldaditos enfermos e invalidos". Agregó que las "Estados Unidos han sufrido más con la guerra que Francia y Alemania y acusó a Francia de haberse negado a pagar muchos centenares de millones en armamentos militares se niega a pagar veinte millones en que había comprometido su firma.

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DEL ESTADO

### El diputado Barahona presentó al Congreso una moción relacionado con este asunto

En la sesión de ayer del Congreso, el diputado don Carlos Barahona, después de haber pronunciado un extenso discurso, presentó una iniciativa para que la Cámara sirva al Poder Ejecutivo, pidiéndole se sirva enviar al Congreso, por medio de la Secretaría respectiva, para su debida aprobación, los presupuestos de gastos para el año 1933 de las instituciones bancarias del Estado y de las obras que están en ejecución, acordándose así el artículo 73 de la Constitución Política de la República. Considerando el directorio que tal proposición es de suma gravedad, dispuso aplazar su examen para la sesión del próximo lunes.

## LONDRES HA TENIDO UNA BAJA DE CONSUMO DE CAFE DE 12.60 POR CIENTO

### EL GRANO DE COSTA RICA HA DEJADO DE VENDERSE EN 1932 UN 6.84 POR CIENTO

### El café harato del Brasil alcanza un aumento de 5%

La perspectiva de Europa es que se demanda más café de precio inferior

Hemos podido obtener un cuadro interesantísimo sobre la marcha del mercado de Londres con relación a nuestra cosecha de café del año 1931, vendida en el transcurso de este año hasta el 15 de Noviembre, de manera que, en dicho cuadro, o suena también varias partidas de la cosecha actual. Prometemos ofrecer a nuestros lectores la publicación detallada de tal cuadro, pero la carencia de espacio nos impide hacerlo hoy, contentándonos con dar algunas consideraciones respecto a los datos que contienen, los cuales vienen a darnos un estudio comparado de nuestro artículo en el mercado de Londres durante las venas del año pasado y las de este.

## PIO XI ESTUDIA UNA REFORMA TRASCENDENTAL PARA LA ELECCION DE SU SUCESOR

### El derecho de elegir al Papa, hasta ahora reservado a los Cardenales, posiblemente será otorgado a todos los arzobispos y obispos del mundo católico romano

## Rebaja General Para los Sueldos Mayores de Cuatrocientos Colones Mensuales

### Hay muchas partidas susceptibles de ser reducidas y en general la corriente más fuerte en la Cámara es la de hacer economías

### El dictamen no quedará listo hasta que se inicien las sesiones de enero

La Comisión de Hacienda del Congreso, en vista de que hay urgencia porque se apruebe el presupuesto para el año entrante, ha comenzado ya el estudio de ese importante proyecto, que regula los gastos de la administración pública. A primera vista, según nuestros informes, los señores de dicha comisión han encontrado que si se pudiera hacer todavía algunas economías y desde luego, las propendarán a la Cámara en el curso de las sesiones. Todavía, a pesar de que solicitamos datos, no nos pudieron dar un informe detallado de cuales son las partidas que la mayoría de la comisión quiere rebajar. Al respecto no se darán noticias hasta que ya se haya concretado el dictamen, para evitar que quienes se crean interesados lleguen a solicitar que no se modifique tal o cual partida. Lo que si es seguro es que los señores Padilla y Guzmán harán recortes en todos aquellos gastos que a su juicio no sean indispensables porque ambos están decididos a que el déficit sea el año venidero.

## Sangriento encuentro entre el pueblo y la policía en Bengala

Maldá, Bengala, 16.—Ocurrió hoy un sangriento encuentro entre el pueblo y la policía, del cual resultaron muertos un policía y tres miembros de las tribus de Sonthal. Hubo además cuatro heridos y fueron arrestadas 16 personas. Ocurrió el incidente a causa de que el policía, encabezado por el caudillo nacionalista Samu de Banchar ocupando la independencia del distrito. Entre los biligerantes se cruzaron balazos y flechas.

## Mercado de Café de Bremen

Los precios que el grano de oro de Costa Rica adquiere en Londres, son atractivos si se comparan con los de las variedades del Brasil

Los últimos comentarios recibidos acerca de los mercados de Café de Londres y Bremen, son sumamente interesantes. Tenemos, por ejemplo, que la casa "Roseng Brothers and Co." dice: "Hemos visto en subasta las primeras despegaminadas en Londres. Precios como estos son atractivos al compararse con los de las variedades del Brasil, y por eso nos parece probable que uno u otro café mantengan los precios actuales, sin afectar al otro. Si suponemos que en el futuro el impuesto de exportación del Brasil (55 milreis por saco), podrá ser colocado en este tipo de cambio corriente en vez del cambio fijo de 4.86 por 1. Esto procedería de efecto de rebajar el precio de los cafés". (Pasa a la Página SEIS)

## La Policía de Coronado se Revela Contra el Jefe Político

### Este último funcionario presenta su renuncia, poniendo antes al tanto de los hechos a las autoridades superiores

### Se investiga el origen de los incidentes para sentar las responsabilidades

Ayer en el curso del día tuvieron desarrollo en el pueblo de Coronado varios disturbios, de los cuales se dio inmediatamente informe al señor Presidente de la República y al Secretario de Gobernación, don Santos León Herrera.

Según los informes que se nos suministraron, la policía del lugar se reveló contra el Jefe Político en una forma que causó alarma en el vecindario. Parece que la cuestión viene desde la elección de nueva municipalidad, para hay algunos elementos que se oponen a los resultados.

## "Excelsior" de México comenta el retiro de dicho país de la Liga de Naciones

México, 16.—El diario "Excelsior" publica hoy un editorial en el cual comenta el retiro de México de la Liga de Naciones, empleando un tono muy favorable a la institución de Ginebra. Se lamenta de que sean tan altos los gastos que implica para un país el ser miembro de la Liga y dice de esta institución que es "medio improductivo y molesto". Por otra parte, hace un elogio del acuerdo reciente penamericano y, especialmente, de las magníficas relaciones que existen entre México y los Estados Unidos.

Como el Jefe Político vio las cosas por sus propios ojos, se declaró abiertamente contra el Jefe Político y su Secretaría el señor Vargas. Según informan los vecinos, algunos periódicos andaban en la calle retratando a los miembros de la junta, especialmente con el directorio del partido que se había formado para defender a los funcionarios de la municipalidad del pueblo.

Washington, 16.—El mayor general E. H. Fuller, comandante del cuerpo de marines de los Estados Unidos, presentó al Departamento del Ramo su informe anual. Dicho informe dedica parte considerable a las actividades de los marines en Nicaragua durante los últimos doce meses. Declara que las bajas sufridas por los marines en la lucha contra las rebeliones sandinistas, desde la reconquista en 1928, son las siguientes: murieron 5 oficiales y 114 soldados del cuerpo, de los cuales 29 perecieron en el campo de batalla y 85 por heridas recibidas.

## INFORME DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE MARINOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

### En las luchas con los rebeldes de Nicaragua han muerto cinco oficiales y 114 soldados del cuerpo

## Puede Rebajarse el Tipo de Interés Bancario?

### Contestan nuestra encuesta don Fernando Trejos, don Francisco de Paula Gutiérrez, don Jorge Ortiz y don José Monge

¿Puede rebajarse el tipo de interés bancario? Contestan nuestra encuesta de hoy don Fernando Trejos, don Francisco de Paula Gutiérrez, don Jorge Ortiz, don José Monge y el represente. Claro está que la importancia de esta encuesta es de mucha importancia de nuestra encuesta. Ya ayer dimos a la publicación la pregunta sobre el aumento de moneda circulante, tema sobre el cual ha habido muchas opiniones en contra, aunque reconocimos varios de ellas que quizá como parte integrante del plan, la comisión no parezca tan perjudicial como se trata de una idea sin necesidad de otros puntos relativos al mismo asunto. Como la encuesta propusiera, la importancia del plan consistió en la disminución del tipo de interés en los bancos de propiedad particular, conservamos nuestra pretensión de hoy sobre el tipo de interés bancario.

¿Puede rebajarse el tipo de interés bancario? Contestan nuestra encuesta de hoy don Fernando Trejos, don Francisco de Paula Gutiérrez, don Jorge Ortiz, don José Monge y el represente. Claro está que la importancia de esta encuesta es de mucha importancia de nuestra encuesta. Ya ayer dimos a la publicación la pregunta sobre el aumento de moneda circulante, tema sobre el cual ha habido muchas opiniones en contra, aunque reconocimos varios de ellas que quizá como parte integrante del plan, la comisión no parezca tan perjudicial como se trata de una idea sin necesidad de otros puntos relativos al mismo asunto. Como la encuesta propusiera, la importancia del plan consistió en la disminución del tipo de interés en los bancos de propiedad particular, conservamos nuestra pretensión de hoy sobre el tipo de interés bancario.

¿Puede rebajarse el tipo de interés bancario? Contestan nuestra encuesta de hoy don Fernando Trejos, don Francisco de Paula Gutiérrez, don Jorge Ortiz, don José Monge y el represente. Claro está que la importancia de esta encuesta es de mucha importancia de nuestra encuesta. Ya ayer dimos a la publicación la pregunta sobre el aumento de moneda circulante, tema sobre el cual ha habido muchas opiniones en contra, aunque reconocimos varios de ellas que quizá como parte integrante del plan, la comisión no parezca tan perjudicial como se trata de una idea sin necesidad de otros puntos relativos al mismo asunto. Como la encuesta propusiera, la importancia del plan consistió en la disminución del tipo de interés en los bancos de propiedad particular, conservamos nuestra pretensión de hoy sobre el tipo de interés bancario.

## EL LIC. ARIAS DEFIENDE SU PLAN ECONOMICO

### Los más graves problemas del país, declara, no han sido hasta ahora abordados, en una acción decisiva y capaz de oponer una barrera a los avances de la crisis

### Las instituciones del Estado son las más obligadas a evitar que se agoten las fuentes de producción nacional

## Por edictos se llama a Mr. Simmons

### Así lo resolvió ayer el Juez Primero de lo Contencioso, ante una solicitud del jefe del Ministerio Público

El Jefe del Ministerio Público manifestó al Juez Primero de lo Contencioso Administrativo que por haber transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona, resolvió: "Que en efecto, habiendo transcurrido el año a que se refiere el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles, se debe proceder a publicación de los edictos que ese punto prevé y de hecho mandar al Tribunal de Arbitros, el expediente respectivo. El Juez, Lic. Barahona



Información Cablegráfica Exclusiva del 'Diario de Costa Rica' Servicio de la Associated Press y la Agencia Havas EL LUNES ENVIARA EL PRESIDENTE HOOVER UN MENSAJE ESPECIAL AL CONGRESO SOBRE LA GUESTION DE LAS DEUDAS DE

AVISO

En vista de que se han notado deficiencias en algunas cuentas finales de ventas de café rendidas por exportadores, esta Junta ha dispuesto no autorizar hasta nuevo aviso, embarque alguno...

Estas solicitudes deberán ser firmadas por el exportador y el Agente de la casa consignataria.

A fin de evitar demoras en la exportación se aplica a los interesados hacer sus solicitudes con la debida anticipación.

San José, Diciembre 13 de 1932.

JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS Y EXPORTACION DE PRODUCTOS

Atrevida reto a la policía de Nueva York

Nueva York, 16.—Un grupo de bandoleros coló a un hombre dentro de un saco, después de asesinarlo; se robó un automóvil dentro del cual puso el saco con el cadáver y dejó el auto, el cual se fue a un lado...

Enfermedad del Rey Carol de Rumania

Bucarest, 16.—El rey Carol ha tenido que tomar cama debido a un fuerte resaca. Los médicos informan que tendrá que permanecer recostado varios días, pero que no es de cuidado el caso.

GUERRA

Probablemente se insistirá en que se nombre una Comisión especial para que estudie todo el problema.

Washington, 16.—Oficialmente se ha anunciado hoy que el presidente Hoover está preparando un mensaje al Congreso en el cual abordará el problema de las deudas de Manchuria.

La Standard Oil de India reduce el precio del petróleo crudo. Chicago, 16.—La Standard Oil de India anuncia que ha reducido los precios del petróleo crudo en Kansas, Oklahoma y en el norte de Texas.

TERCER CONGRESO DEL PARTIDO KUOMINTANG EN NANKING

Fue aprobada una resolución para que se movilicen y organicen las tropas chinas a fin de que entren en Manchuria y recobren el territorio perdido.

Nankin, 16.—Hoy, en la sesión del tercer Congreso del Partido Kuomintang, fue presentada y aprobada una resolución tendiente a que se movilicen y organicen las fuerzas militares de China, concentrándolas y preparándolas para que entren en Manchuria y recobren el territorio perdido.

La casa Chevrolet construye un nuevo modelo de carros. Detroit, 16.—La casa Chevrolet anuncia que ha sido construido un nuevo modelo de carro, más grande y más poderoso que los que se han construido hasta ahora, y que será lanzado en el mercado en el mes de enero.

El gobierno hondureño toma medidas extraordinarias contra el movimiento revolucionario.

Tegucigalpa, 16.—(Retrasado por la censura.) El jueves se efectuó una sesión extraordinaria del Congreso con el fin de aprobar un decreto del Poder Ejecutivo en el cual se declara la ley marcial y se le otorga el poder de guerra al gobierno.

Holanda suprime varias legislaciones por motivos económicos.

La Haya, 16.—El gobierno holandés ha decidido, por motivos de economía, suprimir las legislaciones en vigor en las provincias de Groninga, Frieslandia y Gueldres, que son las más pobres del país.

Para sus regalos de Navidad Scaglietti y Sobrinos La Sastrería y Tienda de Novedades Precios de situación Calle del Correo ABIERTO DE NOCHE

Críticas de la prensa alemana al discurso pronunciado ayer por el canciller von Schleicher

Berlín, 16.—Las críticas de la prensa alemana al discurso que el canciller von Schleicher pronunció ayer en el Reichstag, han sido muy duras, como se fueron expresando en las páginas de los periódicos.

Para anoche se anunció un frío excepcional en Nueva York

Nueva York, 16.—Las oficinas meteorológicas predicen que esta noche habrá en Nueva York un frío como no se ha registrado desde hace varios años.

El Senado norteamericano adoptó ayer el compromiso Hayes-Cutting referente a la independencia de Filipinas

Washington, 16.—El Senado, al considerar los votos, adoptó hoy el llamado compromiso Hayes-Cutting referente a la independencia de las Filipinas, que prevé para después de 12 años de haberse instituido un gobierno independiente.

La Comisión de las 19 encontrará seriamente dificultades para fallar en el conflicto de Manchuria

Ginebra, 16.—La Comisión de las 19, que se reunió ayer para discutir el proyecto de resolución tendiente a obtener un arbitraje en el conflicto de Manchuria, encontró seriamente dificultades para fallar en el conflicto.

Posiblemente se pospondrán hasta enero los esfuerzos por solucionar el conflicto chino-japonés

Ginebra, 16.—Se comenta hoy en los círculos de esta ciudad que es muy probable que se pospondrán hasta enero los esfuerzos por solucionar el conflicto chino-japonés.

El 25 se efectuarán las elecciones de San Pedro de Poás

San Pedro de Poás, 16.—El día 25 de este mes se efectuarán las elecciones municipales en esta ciudad.

En ese sentido el Ejecutivo ha emitido un decreto de convocatoria

Conforme a información que nos llega de San Pedro de Poás, el Ejecutivo ha emitido un decreto de convocatoria para las elecciones municipales del 25 de este mes.

947.248.53 Colones produjo la Renta de Aduanas en el Mes de Noviembre

La Comandante Mayor terminó ayer el informe de la renta aduanera correspondiente al mes de noviembre, y según los cifras de los distintos departamentos, el total de esa renta fue de 947.248.53 colones.

Desde el retiro de Strosser Hitler está desarrollando una gran actividad

Berlín, 16.—Hoy llegó procedente de Munich el líder nazi Adolf Hitler, que vino a una conferencia con los miembros de la Dieta prusiana. Desde el retiro de Strosser, Hitler está desarrollando una gran actividad y va de un lado a otro a fin de evitar que se desmorone su influencia.

Las importaciones han tenido un notorio descenso

La Comandante Mayor terminó ayer el informe de la renta aduanera correspondiente al mes de noviembre, y según los cifras de los distintos departamentos, el total de esa renta fue de 947.248.53 colones.

La Tienda El Globo Para los regalos apropiados de estos días, le ofrece la siguiente lista: Pañuelos para Señoritas, Pañuelos para Caballeros, Billeteras para caballeros, Carrieles para Señoritas, Medias de seda para Señoras, Corbatas de seda para caballeros, Cortes de crepón de seda para Señoras, Sombrillas de seda en colores, Camisas de seda para Caballeros, Pijamas para caballeros, Batas de baño, Pañuelos de seda para caballeros, Estuches de pañuelos y corbatas de seda, Vestidos de punto, Monederos de puro cuero, Figuras de fantasía para adornos de sala, Batas de baño para niños, Cortes de sedas listadas para camisas. Y MIL ARTICULOS MAS.

Anoche llegaba al puerto de Parí el transporte de guerra colombiano

Río Janeiro, 16.—El transporte de guerra colombiano "Ordeza" llegó esta noche al puerto de Parí. No se sabe aún si traerá fuerzas numerosas o si viene con la representación necesaria para continuar la vigilancia del litoral de Leleia, evitando los transportes de tropas peruana de Leleia a Leleia.

Un griego de California propone una forma de pagar la deuda de guerra de su país

Stockton, California, 16.—Gus Terzakis, griego que posee un restaurante en Stockton, se lamenta de que el gobierno de Grecia haya fallado al pago de las deudas de guerra y propone que los solicitados en los Estados Unidos contribuyan con \$ 1.00 cada uno para hacer el pago y salvar el honor de su patria.

Ocho muertos y gran número de heridos al descarrilar el expreso de París a Barcelona

Tolosa, 16.—El expreso de París a Barcelona descarriló cerca de Tolosa, a causa de las inundaciones, resultando ocho muertos y gran número de heridos.

El Presidente Moncada inauguró ayer el Congreso de Nicaragua

Managua, 16.—El presidente Moncada inauguró hoy el Congreso con un mensaje en el que hizo el elogio de los Estados Unidos y alzó el tono patriótico y el entusiasmo como una gangrena. Entre los proyectos que declaró el día de mañana será la Guardia Nacional y el fondo de desarrollo de las Segovias.

Amy Johnson llegó ayer a Orán

Orán, Argentina, 16.—La viajera Amy Johnson, que salió de Ciudad del Cabo a Londres, llegó hoy a esta ciudad, recorriendo las 11.000 millas que el vuelo de Londres a Orán cubre en el vuelo de ida.

BLENORRAGIA, URETRITIS, GISTITIS y afecciones de las VIAS URINARIAS Curadas por la "EUMICTINE" D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS (10e)

MARGEN DEL NOTICARIO CABLE-GRAFICO

KEYNES Y LA OPI-ON PUBLICA NOR-TEAMERICANA

Entre las diversas opiniones que se expresan sobre el tema de los deudas que nos transmittieron los desastres...

Interesante Entrevista con el Director del Colegio de Señoritas Licdo. Don Claudio Cortés

Tomamos una de estas mañanas rumbo a la Dirección del Colegio de Señoritas...

En pocas palabras: he querido realizar una labor que penetre en los mismos métodos de cada asignatura...

En cada uno de estos movimientos se encuentra siempre dificultades: las he sobrelevado con entereza...

En el aspecto material, se han estado haciendo serias ampliaciones y reformas al edificio...

BETUN ORIENTAL NEGRO. Con el nuevo abridor automático patentado. tan bueno como el mejor extranjero.

opinión pública americana se parece al mundo del emperador en el cuento de Andersen...

52 AÑOS DE EXISTENCIA. 52 Navidades. JOYERIA SIEBE. vendiendo los más artísticos y seleccionados OBSEQUIOS DE NAVIDAD...

La importancia del desayuno. El desayuno debe contener nuestra actividad durante todo el mañana...

¿Quién es Don Pepe, «el rascón»? Es tipo original, que en medio de la plaza...

OVOMALINA. La importancia del desayuno. El desayuno debe contener nuestra actividad durante todo el mañana...



NUMERO CINQ VIVRE (Vivir) FETE de MOLYNEUX ORTIZ. Solamente Donde. Crónica Parlamentaria.

La Cámara Aprobó Definitivamente el Proyecto de Reformas a la Ley de Control. Asimismo, quedó aceptado el proyecto del representante Solano...

Vida y Actividades Sociales



Es el día de hoy un día gris; no hay que prisa en salir a la calle, con mayor razón cuando se dispone de una elegancia que se adapta a la temporada de lana gris, adornada con terciopelo de color fucsia en el cuello y la cintura.

La dama que aparece en la presente ilustración ha escogido un vestido que realza la sencillez de su persona. Es un traje de tela de lana gris, adornado con un suave encruado de color marrón. La chaqueta, sin mangas, es separable.

LOLITA

Este es el nombre de la gentil clientecita que hoy se casa. Al hacer nuestros mejores votos por su completa felicidad, nos es grato anunciar que el Queque de Novia y gran parte de la repostería y confitura con que se obsequiará a los concurrentes a su boda, está a nuestro cuidado. Confiamos en que el paladar de nuestra selecta sociedad será el mejor amigo y éxito de nuestro esfuerzo.

JULIA PASTOR & CIA.

VIAJEROS

De Nicaragua, vino en viaje de negocios el señor Alberto Loiza. Procedente de París, llega hoy el señor Rodolfo León Pérez. Salen a pasar una temporada en Santa Teresita, Turrialba, don Roberto Gutiérrez y familia. De su luna de miel en Oroquieta, llegan mañana a la capital, a fijar su residencia don Arturo Echandi Jiménez y su señora esposa, doña Isabel Quirós de Echandi. En breve llegará, procedente de Los Angeles, California, el señor Eladio Pacheco Segreda. Salio para San Juan de Irizábal, el señor Arturo Robert. En La Palma, San Isidro, se encuentra el señor Ricardo Güell. Vino ayer de San Vicente la señora Mercedes Rodríguez de Martín. De Cartago, han trasladado su residencia a la capital, don Jorge Ortiz Escalante y su familia. De la finca "San Miguel", Barranca, se encuentran en esta ciudad, pasando unos días, el Príncipe Segismundo von Preussen y su señora, la Princesa Carlota.

Estuvo de paseo ayer en Alajuela, doña Eva Gutiérrez de López. Pasa una corta temporada en la capital, procedente de Heredia, la señorita Judith Ferrer. Salio para Limón el señor Martín Chavarría Bonnell. De su temporada en Sabalilla de Alajuela, regresó a Heredia la señorita Irma Alfaro. Salieron para Alajuela, con el fin de pasar una corta temporada en esa ciudad, don Joaquín Aguilar y doña Carmen Jiménez de Aguilar. De Heredia, estuvo ayer de paseo en esta, el señor Julio Sánchez h. Vinieron ayer de Tres Ríos, los señores Jack Schnell y Ernesto Lohrengeel. De Turrialba, llegó el señor



Salio para Cartago, el señor Fernando Calleja. De Heredia, estuvo en esta, de paseo la señorita Carmen Dóles. Pasa unos días en Cartago, la señora Emilia Martín y su hija Emilia María. Parte hoy para La Habana, en viaje de descanso, el Dr. Hernández. El próximo martes, sale para Panamá, con el objeto de permanecer unos días en esa ciudad, el doctor Rafael Angel Calderón Guardia. Partió para Capellades, Peraltá, el señor José Joaquín Pacheco. Pasa una temporada en el Monte Heredia, el señor Juan Rafael Arias h. En la finca "La Luisa", Alajuela, pasa unos días, el señor Juan de la Rosa Sánchez. Para Panamá, sale el martes próximo a pasar unos días, el señor Roberto Zeledón. Vino de Pantareñas, el señor Héctor Guevara. Salio para el lugar salió el señor Vital Sánchez. De Cartago, estuvieron ayer en esta, las encantadoras señoritas Claudia y Berta Pacheco. Vino de Candelaria el señor Rafael Sotela. Llegó ayer de Naranjo, el doctor Jaime Volio. Ayer estuvo de paseo en Alajuela, la señorita Marta Pinto. Se encuentra en Pantareñas el señor Raúl Volio. Salen para Liberia don Adriano Urbina y su señora esposa. Salieron para Tres Ríos, a pasar el verano, don Santiago Alvarado y familia. En Oroquieta, estuvo ayer de paseo, el señor Enrique Volio. Procedente de Cachi, se encuentra en esta, el señor Manuel Alvarado. Vino de Sarchi, en viaje de paseo, la señora Gertrudis Peters de Kalenowsky. Próximamente, salen a pasar el verano en Tres Ríos, don Aniceto Esquivel y familia. Salio para Panamá, don Enrique Clares. De Cartago, vinieron a la capital a pasar la Navidad y el Año Nuevo, el doctor Jorge Sáenz y familia. De esa misma ciudad, pasa unos días, en esta capital, la señorita Olga Volio. De Heredia, vino la señora Luisita Cubero de Flores. Retorno de Panamá, donde estuvo en viaje de salud, la señora Teresa v. de Cubero. Estuvo de paseo en Cartago la señorita Olga Ortiz. Retorno de Panamá, donde estuvo en esta doña Rosaura Aragón v. de Pacheco. En Alajuela, estuvieron anoche de paseo don Tomás Gamboa y su señora esposa, doña Hortensia de Gamboa, y las señoritas Clemencia y Claudia Gotay.

Señores:

a la Sombrerería Bengoechea

Que recibió nuevo y variado surtido de los famosos sombreros VIMENET y que a pesar del cambio alto siempre los vendemos a igual precio

El tipo de moda, cinta angosta . . . . . \$ 15.00
Tipo liviano . . . . . 20.00
Tipo corriente . . . . . 25.00

Garantizamos que todos son de fieltro de pelo de la mejor calidad y podemos garantizar hasta por escrito que tienen la duración del mejor sombrero de marcas conocidas.

TAMBIEN OFRECE:

Surtido en sombreros STETSON desde . . . . . \$ 25.00
Surtido en sombreros MOSSANT desde . . . . . 22.00
Surtido en sombreros BORSALINO (Antica Casa) . . . . . 18.00
Surtido en sombreros PAJAN . . . . . 5.00
Surtido en sombreros PASUELOS en cajas, doc. desde . . . . . 0.95
PASUELOS en cajas, doc. desde . . . . . 6.00
FAJAS en estuches desde . . . . . 3.00
NECESER DE USAS desde . . . . . 5.50
NECESER DE COSTURA desde . . . . . 10.00
PYJAMAS finas desde . . . . . 6.00
CAMISAS extranjeras desde . . . . . 2.75
CALCETINES de seda desde . . . . . 1.50
LIGAS de seda desde . . . . . 1.00

No compre nada sin hacernos una visita que ahorrará dinero

Roselló Carranza. Salen hoy para Heredia, en viaje de paseo, las señoritas Soledad Jiménez, María Eugenia Lara, Elsa Martín y Margarita Fernández. Salio para Cartago, el señor Fernando Calleja. De Heredia, estuvo en esta, de paseo la señorita Carmen Dóles. Pasa unos días en Cartago, la señora Emilia Martín y su hija Emilia María. Parte hoy para La Habana, en viaje de descanso, el Dr. Hernández. El próximo martes, sale para Panamá, con el objeto de permanecer unos días en esa ciudad, el doctor Rafael Angel Calderón Guardia. Partió para Capellades, Peraltá, el señor José Joaquín Pacheco. Pasa una temporada en el Monte Heredia, el señor Juan Rafael Arias h. En la finca "La Luisa", Alajuela, pasa unos días, el señor Juan de la Rosa Sánchez. Para Panamá, sale el martes próximo a pasar unos días, el señor Roberto Zeledón. Vino de Pantareñas, el señor Héctor Guevara. Salio para el lugar salió el señor Vital Sánchez. De Cartago, estuvieron ayer en esta, las encantadoras señoritas Claudia y Berta Pacheco. Vino de Candelaria el señor Rafael Sotela. Llegó ayer de Naranjo, el doctor Jaime Volio. Ayer estuvo de paseo en Alajuela, la señorita Marta Pinto. Se encuentra en Pantareñas el señor Raúl Volio. Salen para Liberia don Adriano Urbina y su señora esposa. Salieron para Tres Ríos, a pasar el verano, don Santiago Alvarado y familia. En Oroquieta, estuvo ayer de paseo, el señor Enrique Volio. Procedente de Cachi, se encuentra en esta, el señor Manuel Alvarado. Vino de Sarchi, en viaje de paseo, la señora Gertrudis Peters de Kalenowsky. Próximamente, salen a pasar el verano en Tres Ríos, don Aniceto Esquivel y familia. Salio para Panamá, don Enrique Clares. De Cartago, vinieron a la capital a pasar la Navidad y el Año Nuevo, el doctor Jorge Sáenz y familia. De esa misma ciudad, pasa unos días, en esta capital, la señorita Olga Volio. De Heredia, vino la señora Luisita Cubero de Flores. Retorno de Panamá, donde estuvo en viaje de salud, la señora Teresa v. de Cubero. Estuvo de paseo en Cartago la señorita Olga Ortiz. Retorno de Panamá, donde estuvo en esta doña Rosaura Aragón v. de Pacheco. En Alajuela, estuvieron anoche de paseo don Tomás Gamboa y su señora esposa, doña Hortensia de Gamboa, y las señoritas Clemencia y Claudia Gotay.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida la señorita Isabel del Barco. Continúa mejor el señor Jorge Quirós González. Restablecida la señorita Claudia Soto. Se encuentra enfermo el señor Noqui Fernández Escoto. Continúa delicado de salud, el señor Mario Araya. Ha restablecido el señor Jorge Lizaso Huete. Guarda cama doña Ofelia de Ulloa. Se halla restablecido de su ligera indisposición el señor Arturo Carazo. Mañana será trasladada de la Clínica de Figueres a su casa de habitación, la señorita Berta Aragón, cuya salud ha mejorado bastante. Se ha iniciado ya un período de restablecimiento en la salud de doña Elena Montalegre de Gordón. Ha servido mejor doña Claudia de Vázquez. De su ligera indisposición, ha restablecido totalmente don Roselló Flores Castro. Tuvimos el gusto de saber que ya completamente restablecida, a la señorita Julieta González Aragón. Guarda cama el señor don Alberto Pinto Escheverría. También se encuentra en esta doña Margarita Gutiérrez de Pinto.

CUMPLEAÑOS

Reciba nuestra felicitación la señora Margarita Ortiz Alvarado, que en el día de ayer celebró la fecha de su natalicio. Hoy cumple años la señorita Soledad Jiménez Valverde, a quien con tal motivo saludamos deseándole mucha felicidad. Ayer celebró su cumpleaños el niño Adolfo Céspedes McAdam, a quien deseamos muchos años más llenos de dicha.

BODAS

LA BODA ESQUIVEL-DENT

En la residencia de la familia de la novia, se verificará hoy a las 9 de la noche, el enlace matrimonial de la señorita Lolita Dent, con el caballero Max Esquivel. El cuadro de damas de honor de la novia, está formado por las señoritas María Cristina Jiménez, Teresita Dent, Nora Esquivel, Virginia Esquivel, Margarita Ortiz y Margarita Vázquez. Han sido designados padrinos las siguientes personas: Señor doctor Luis J. Guier y doña Teresa v. de . . . . . Doña Clara de Guier. Señor don Rafael Alvarado y doña Julia v. de Esquivel. Señor don Jaime Esquivel y señorita Elena Alvarado C. Señor don Eduardo Bonilla y doña Rosa v. de Esquivel. Señor don Rafael Esquivel y doña Amalia de Vázquez. Señor doctor Mariano Rodríguez y doña Leticia de Esquivel. Señor don Leticia de Esquivel y doña Lidia de Jones. Señor don Guillermo Esquivel y señorita Carolina Dent. Señor don José A. Coronado y doña Lidia de Esquivel. Señor don Enrique Jiménez y doña María de los Angeles de Robert. Señor don Enrique Guier y doña María Luisa de Heredia. Señor don Fernando Alvarado y doña Carmen de Robert. Señor don Manuel Lechner y doña Carlota de Tinoco. Señor don Mariano Anderson y señorita María E. Coronado. Señor don Ben Sweig y señorita Claudia Guier, por sí y en representación de la señorita Merry Jones. Señor don Alberto Dent y doña Marta de Gallagos. Después de la recepción, partirán los nuevos esposos a Liberia de Pinto.

Aprobación unánime y verdadera sensación

HAN causado, entre nuestro mundo elegante, las nuevas y exquisitas,

SEDAS CORRUGADAS de LA COMPETENCIA

PARA QUE va Ud. a gastar C 175.00 en un vestido extranjero de esas mismas telas, como están viniendo, si con C 50.00 puede tener exactamente el mismo vestido?

Permítanos demostrarle esa enorme economía viendo Ud. personalmente estas lindísimas sedas.

No será culpa nuestra si Ud. se queda sin sus cortes.

LA COMPETENCIA

de Madrigal

Los profesores de Costa Rica piensan organizarse como cuerpo colegiado

Con este fin será convocada una asamblea general durante estas vacaciones

Un grupo de profesores tiene el proyecto de convocar a una asamblea general de todos los profesores del país a fin de discutir la formación del profesorado nacional como cuerpo colegiado. Según se nos informó, en esta una iniciativa que será aceptada por todos los profesores, y que tendrá el apoyo de la secretaría respectiva. Sabido es que en los países más avanzados de América el sistema colegiado de los profes-

sores funciona del modo más eficiente, y de ahí que nuestro profesorado nacional quiera adaptar tal sistema. Los profesores que han tenido esta idea tratan de defender con la organización de ella los intereses, de todo el profesorado de Costa Rica, al mismo tiempo que los intereses de la enseñanza. Han pensado que ya es hora de que este sistema funcione entre nosotros, ya que en el país hay más de 400 profesores, y cinco colegios de segunda enseñanza.

Con el sistema colegiado — dicen los promotores de esta iniciativa — se logrará una efectiva selección del personal docente de nuestros colegios de segunda enseñanza, pues los profesores, al defender este cuerpo como una entidad deliberativa, va, restablecen el sentido de la responsabilidad en cada uno de sus miembros. Así cada uno de ellos decidirá de sus propias cualidades, tanto en lo moral como en lo intelectual, y se encontrará amparado por un grupo de la defendida en cualquier circunstancia. Los profesores están convencidos de que encontrarán el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, ya que el acordarse el Estado cierta autonomía,

Nubes, en San Isidro de Coronado, a pasar su luna de miel. Nuestros sinceros deseos de ventura al nuevo hogar que se forma. LA BODA URBINA-PINTO

A las 5 de la tarde, se verificará mañana la boda de la señorita Marta Pinto, con el caballero Rigoberto Urbina. Han sido designados padrinos, las siguientes personas: Doctor don Eduardo J. Pinto y señora doña Amalia de Pinto. Don Antonio Alvarez Hurtado y señora doña Marga de Alvarez Hurtado. Don Eduardo Pinto y señorita Yolanda Dalcero. Don Héctor Guevara y señora Delia de Guevara. Don Franz Amerbein y doña Ester Pinto de Amerbein. Don Adriano Urbina y doña Rosa P. de Montalegre, por sí y en representación de don Carlos M. Prestinary, residente en Guatemala y señora doña Betty P. de Montalvo, residente en Caracas, Venezuela. Don Raúl Pinto y señora doña Hilda E. de Castro. Don Miguel Monse y señorita Aida Pinto de Fernández. Don Mario Fernández y doña Elena Martín de Fernández. Los nuevos esposos partirán en viaje de bodas a Tres Ríos, de donde regresarán a fijar su residencia en esta ciudad. Recibirán los nuevos contrayentes nuestros sinceros deseos de dicha.

Los vecinos de Pacuare solicitan al Gobierno la construcción de una escuela

Vecinos de Pacuare se han dirigido a la Secretaría de Educación en el sentido de solicitar la construcción de una escuela en aquel apartado lugar. La población escolar es bastante numerosa. Las familias que se dan para querer que el Gobierno se interese por dotarlas de una

casa para escuela, son muy justificables. Manifestan que los niños para poder asistir a la escuela necesitan hacer un viaje bastante largo y además tienen que pasar varios ríos, que en invierno éstos crecen y constituyen una amenaza para los escolares. Ahora que se habla de un plan para la construcción de varias escuelas, los vecinos de Pacuare han creído del caso sugerir al Gobierno la construcción de su escuela.

El Ideal de la Mujer

es tener un cutis immaculado. Los polvos y el maquillaje no lo dan, tampoco los jabones corrientes de tocador. Impurezas y enfermedades de la piel, se evitan o se curan solo con el empleo regular de un jabón antiséptico que al mayor poder desinfectante posible, en la más completa inocuidad. En este sentido no se puede recomendar cosa mejor que el jabón Aifridoi de la Casa Bayer.



ma, no le restar a éste ninguna autoridad, sino que más bien se la refuerzan. Los profesores quieren autonomía únicamente para que los colegios no se vean atacados en su personal, como hasta ahora casi siempre se ha hecho. Un cuerpo colegiado de profesores, siendo una entidad deliberativa, tendrá más personalidad ante la opinión pública y mayores responsabilidades ante el Estado. La asamblea de profesores que discutirá este importantísimo asunto nacional tendrá lugar en esta capital durante estas vacaciones.



AVISOS ECONOMICOS

OCAL ESPACIOSO... E COMPRA... E DESEA COMPRAR... CAMIONES... Jamón Westfalia... Perros policias... Concurso Fotografico... EN EL BARRIO DE AMON... TAMALES... ARROZ CON POLLO... Se alquilan... Verdo barata... BUSCO... ¡Navidad se acerca!

GRACE LINE

(SERVICIO PANAMA MAIL) SALIDAS DE PUNTARENAS: Para Los Angeles y San Francisco, California, con escalas en puertos principales de America Central y Mexico... Vapor "SANTA TERESA" Dic. 19... Vapor "SANTA CECILIA" Enero 2... M/N "SANTA MONICA" Enero 8... Vapor "SANTA ANA" Dic. 21... Vapor "SANTA ROSA" Ene. 4... PARA CANAL DE PANAMA... M/N "SANTA MONICA" Ene. 2... SERVICIO DE LUJO - PASAJEROS Y CARGA... Ordene el embarque de sus mercaderias via Puntarenas... INFORMES: Grace Line-Servicio Panama Mail, San José, Teléfono 4502... SASSO & PIRIE SUCS.-Puntarenas.-Teléfono 10.

Rebaja general...

(Viene de la Pagina PRIMERA) dero del sector, valiamos posible. Por lo que respecta a iniciativas particulares, de otras secciones, diputas los pertenecientes a la comision, hay varias muy interesantes, que se nos han dado a conocer, todas ellas inspiradas en el deseo de economizar en los gastos. Entre estas iniciativas se nos ha hablado de una que tiende a promover esta reforma proyectada en los edificios, usando como base los que sean mayores de construcciones colonias mancomunales. En decir, cuando se construya una cantidad no serán demolidos ni afectados por esa medida pero todos aquellos que sean de construcciones antiguas un descuento, si efectivamente triunfa esa iniciativa a la hora de ser discutida en el Congreso.

Tercera Licitación

para el suministro de gasolina en estaciones y cajas

El Banco Nacional de Seguros, Administrador del monopolio de la gasolina—por ley N° 23 de 10 de junio de 1931, y Reglamento N° 22 de 10 de agosto de 1932—está proposiciones para proveer de gasolina a dicho monopolio, en las siguientes condiciones:

- 1.—Suplir 360,000 galones americanos de gasolina, CIF Puntarenas de la conocida por "U. S. Motor", envasada así: 318,000 galones en 6000 tambores de 53 galones, 37,000 galones en 3700 cajas de 10 galones, y 5,000 galones en 500 cajas de 10 galones, de gasolina teñida de rojo.

360,000 galones

Los estacioneros deberán ser nuevos, de los corrientes, denominados "Simple trip", de 57 galones de capacidad y contentiendo 53 galones netos, cada uno, Serán de cierre de rosca y protegidos además con un sello contra derrame y saqueo (como los fabricados por la American Flange & Manufacturing Co. de Chicago, Ill., denominados "Tri-sure", triple safety sealing unit, o cualquier otro similar).

2.—Las especificaciones de la gasolina que proceda de los Estados Unidos de América, serán las conocidas por "U. L. Govt. Gasoline"; la que proceda de otros países se regirá por la misma especificación, a saber:

- Distillation: 10% not over 167° F. 50% not over 284° F. 90% not over 392° F. Specific Gravity: 58/60 Baumé. End Point: (Quote for a Final B. Point not over 415° F. and also for a F. B. P. not over 437° F.) Corrosion: negative. Color: water white. Residue: not to exceed 2%. Sulphur: not to exceed 0.10%. Vapor pressure at 100° F. Not in excess of 8 lbs. per sq. inch. Octane number: Not less than 60.

3.—El proponente deberá indicar cuánto tiempo después de la adjudicación será hecha la primera entrega. Cada entrega de gasolina se acompañará de un certificado de un laboratorio público, de análisis de petróleo, en el que constarán cada una de las especificaciones arriba indicadas. El certificado deberá venir autenticado por el Consul de Costa Rica del lugar, o en su defecto por el de una nación amiga.

4.—La entrega de los 360,000 galones se hará en varios embarques, quincentos o mensuales, no menores de 50,000 galones por embarque, en la cantidad, envase y platos que señale el Banco en cada pedido.

5.—El pago total de la gasolina se hará contra documentos de embarque, siempre que junto con los documentos, o antes, se reciba el certificado del laboratorio, de que se habla en el párrafo 3°.

6.—El Banco sólo considerará las propuestas que le sean hechas directamente por las casas productoras del artículo, o por medio de sus agentes autorizados, con poder suficiente.

7.—Las ofertas deben ser dirigidas en sobre cerrado así: Banco Nacional de Seguros, "Tercera Licitación de Gasolina".

8.—La licitación se cerrará a las diez y seis horas (4 p. m.) del lunes 15 de Enero de 1933.

9.—En el remoto caso de suscitarse diferencias en el cumplimiento de lo convenido en la licitación, serán dirigidas administrativamente y ejecutoria, mente por la Secretaría de Hacienda de esta República, sin perjuicio de la acción judicial ulterior que quiera ejercer el interesado.

10.—El Banco Nacional de Seguros, como Administrador del Monopolio de la Gasolina de Costa Rica, se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas, o de rechazarlas todas.

San José, 15 de Diciembre de 1932.

Banco Nacional de Seguros FELIX WISS Secretario Delegados de la Secretaria de Hacienda: JUAN RAFAEL CHACON Director del Banco Internacional de Costa Rica TOMAS SOLEY GUELL Director del Crédito Hipotecario de Costa Rica

Mercado de caf...

(Viene de la Pagina PRIMERA) brasileros, lo que a su vez crea una competencia más encañada a los cafés suaves. En cuanto al mercado de Bremen, la casa "Luis Delius y Cia", comenta: "Principian a entrar cafés costarricenses de la nueva cosecha pero tratándose de cafés cosechados en las regiones bajas, no despierta su calidad mucho interés en el comercio. Esperamos mayor actividad en el mercado cuando lleguen los cafés provenientes de las zonas altas y de calidad sobresaliente, pues para tal caso de grano se nota especial interés. Pudimos vender una dos mil sacos de marcas renombradas, embarque enero-febrero del año venidero, entre 22-23 centavos otro americano el medio kilo "London Landed Terms".

PUEDEN REBAJARSE EL...

(Viene de la Pagina PRIMERA) puntos de un vasto plan. En cuanto a fijar el tipo de interés, se fijó el tipo de una ley, me parece que se presta a ser burlada la ley, y originaria un retraimiento del capital perjudicial para todos los que trabajan con dinero sacado del Banco. CON DON JORGE ORTIZ —Desde el primer momento que el señor Arias hizo referencia a su plan me pareció interesante y cuando después lo amplió desde las columnas del DIARIO me convencí de que esas ideas de don Juan Rafael no pueden quedar en el vacío. Uno de estos días como ya les manifesté anteriormente, pedirá a la Cámara que una gran comisión en la que colabore el Ejecutivo, estudie ese plan. Concretamente, refiriéndome al punto que a mí me preocupa más, he de decirles que uno de los más graves males que afligen a la industria y a la agricultura costarricense es el de tener que pagar un alto tipo de interés como es el corriente que nosotros por el dinero que necesitamos para su desarrollo.

Por edictos...

(Viene de la Pagina PRIMERA) dictado a las nueve horas y treinta minutos de hoy, llamar al presente señor Simón por medio del presente edicto para que se apersona en dicho juicio arbitral. Se publica por tres veces consecutivas para los efectos de ley. Juegado Primero de lo Contencioso Administrativo, San José, 14 de diciembre de 1932. A. Barrantes G., Alej. Caballero G."

CON DON FRANCISCO DE PAULA GUTIERREZ

—En cuestiones económicas y sobre todo lo que Ud. me pregunta, he de manifestarle que para externar una opinión es necesario estudiar amplia mente el plan. El señor Arias no ha externado nada más que ideas y sobre ideas muy difíciles de llegar a formar un criterio. Le prometo para mañana ocuparme de este asunto y verlo en todas sus fases, pues si bien propongo algunos puntos que al parecer son perjudiciales, no vienen a ser nada más que

Pio XI estudia...

(Viene de la Pagina PRIMERA) con cardenales, entre ellas de la Hispanoamérica, tendrán representación en la elección y, desde luego, tomarán mayor interés en las cosas de la Iglesia, procurando así un mayor acercamiento. Desde luego, para la elección, en vez de un Colegio, habría que convocar una especie de Concilio, al que asistirían cerca de mil prelados. La actual forma de elección, que lleva 750 años, ha ofrecido siempre suma resistencia a cualquier reforma, pero es probable que, de ser apoyada por Pio XI, la idea que ahora se anuncia tenga realización inmediata.

INCONVENIENTES DEL CAMBIO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La idea del Sr. Secretario de Gobernación es buena en algunos aspectos, pero no preve otras circunstancias más difíciles. Se comentó en la sesión de ayer de la Municipalidad la iniciativa de que la Municipalidad nueva elaborare el presupuesto. Ayer en la mañana celebró sesión extraordinaria y secreta la municipalidad de San José. No hubo asuntos de importancia, simplemente cuestiones de ya transición necesaria de dar paso a fin de darles cumplimiento. Lo que al respecto especial mención es el comentario que después de la sesión se hizo referente a la iniciativa propuesta por el señor Secretario de Gobernación, en el sentido de que las municipalidades salientes sean las que elaboren el presupuesto del ejercicio siguiente, sino que esta tarea le sea encomendada a la nueva municipalidad, en los casos, como el presente en que se afecta el cambio. La idea del señor Secretario de Gobernación —según se me manifestó—no cree que prospere en el Congreso ya que no es una razón de trascendencia que justifiquen la medida, que por años se ha venido practicando en la forma de que la Municipalidad saliente deja elaborado el presupuesto, exacta mente como sucede con el Gobierno local. Que los perjuicios en su caso de transición del Poder, encuentra preparado el presupuesto. Por otra parte, se manifiesta que, como consecuencia, los nuevos elementos de las municipalidades no tienen la suficiente práctica acerca de la necesidad para lograr determinar con mayor o menor precisión el gasto del ejercicio año económico. Que tal procedimiento se presentaría a una serie de dificultades que hacen más difícil la tarea de administración del gobierno local. Que los perjuicios y consecuencias políticas que en la mayor parte de las veces existen, obrarían en sentido contrario para variar la finalidad de su funcionamiento, que consistiría en la total municipalidad bien integrada, y dispuesta a serlo correctamente.

La Semana Próxima Entrará en Receso el Poder Legislativo

Prácticamente ya están agotados todos los asuntos de alguna importancia. Con la aprobación de la Ley de Control de Cambios el Congreso ha salido del más engorroso de todos los asuntos que tenía que debatir en el actual período de sesiones y, prácticamente, pueden ya considerarse agotadas las labores por lo que correspondía a este año. Quedan por discutir el proyecto de tratado comercial con Alemania, sobre el cual ya existían dictámenes de la Comisión de Relaciones y dos o tres más de menor importancia. Probablemente a mediados de la semana entrante ya habrá sido desechado esos asuntos y entonces la Cámara entrará en receso, hasta que pasen las festividades de Navidad y fin de año. Al volver a reunirse el Congreso conocerá, antes que ningún otro asunto, el proyecto de presupuesto para 1933, que debió haber quedado listo ahora, pero para el cual no hubo tiempo por haber el Ejecutivo enviado dicho proyecto a última hora. También hay pendientes dos dictámenes, sobre concesiones de permisos para explotar, plantaciones de cacao y corozo, en la zona marítima, para los cuales no habrá obstáculos, puesto que cuentan con simpatías entre los diputados, por tratarse de planes para impulsar la producción del país.

PASEO A PUNTARENAS

Tren de Excursión Sale de San José el sábado 17 a las 3 de la tarde. Regresa de Puntarenas el domingo a las 6 de la tarde. UNA BELLA OPORTUNIDAD DE VISITAR EL PUERTO Y PASAR UN ALEGRE FIN DE SEMANA. Precio Especial por el Viaje Completo \$ 7.50 FERROCARRIL AL PACIFICO.

USTED QUEDARA ADMIRADO de Nuestro Extenso Surtido de Corbatas Ni en Calidad Ni en Variedad Encontrará Nada Igual. NO COMPRE SOMBREROS hasta que vea los que estamos desempacando. Las últimas creaciones en formas y colores MUNDIAL son las medias para Hombre que dejan satisfechos al más exigente DE CALIDADES Y COLORES FIRMES Y ELEGANTES. N. IEZZI Avenida Central (frente Sasso y Pirie) LA CASA QUE OFRECE A SUS CLIENTES LOS MAS BAJOS PRECIOS DE PLAZA

La Policía de...

(Viene de la Pagina PRIMERA) La resolución de esta cuestión, la estudia la Secretaría de Gobernación con el fin de ver que razones existen de cada parte y cual es exactamente el origen de las dificultades surgidas y que sanciones deben imponerse caso de llegarse a comprobar que ha habido falta de cumplimiento del deber o tolerancia de la autoridad superior del lugar en los disturbios a que hacemos referencia, someramente.

Drásticas me...

(Viene de la Pagina PRIMERA) Buenos Aires, 16.—La policía cerró hoy los clubs del partido radical, lo mismo que los oficinas y talleres del diario "Tribuna Libre", órgano de dicho partido. Hay considerable inquietud en toda la ciudad a causa de las drásticas medidas adoptadas por el gobierno con motivo del frustrado complot revolucionario.

Londres ha...

(Viene de la Pagina PRIMERA) Como serán los sectores, de la citra local de diciembre, los correspondientes a nosotros la salud, siendo la obra más para las Colonias Inglesas y para el envío de las naciones exportadoras de café, ya que el 25 de octubre se cumplió el centenario de un 50 al del año anterior. Esto indica que la crisis en Europa hace que los negociantes europeos busquen calidad de las materias, a pesar de que no tengan al alcance la textura del café nuestro. Como dejamos dicho los datos que ofrecemos no nos queda más que la reconquista del café, que brindáramos en una edición próxima, puesto que con el advenimiento de la paz se pueden volver a tener las condiciones para ver la marcha del comercio hacia el 1° de Noviembre del año en curso, haciendo al mismo tiempo una comparación con el mercado de Londres durante 1931.

Interesante entrevista...

Vista de la Página CUATRO... entrevistas a los profesores...

En esta forma se redactará el número de profesores...

He hecho un pedido de material...

Possiblemente obtendré la mejor colección de orquídeas...

Hemos visitado con él todo el edificio y en sus aulas...

El país debe esperar de don Claudio, cuando haya trabajado...

La diva María Genile canta hoy "EL BARBERO DE SEVILLA"

Para hoy sábado, la Compañía Bracale, que tan brillante temporada de ópera ha venido desarrollando...

Nino EDERLE, que indistintamente ha demostrado ser el maestro del canto...

Mañana llegará a Puntarenas la esperada Compañía "MARIA TERESA MONTOYA"

El debut será la próxima semana en el "Raventós" con "LA SOMBRA" del gran Nicodemi

El lunes habrá una gran audición de radio en honor de María Teresa Montoya

Por fin mañana llega a Costa Rica la eminentísima, la magna actriz de la escena española MARIA TERESA MONTOYA...

ERA, obra en donde la Montoya llega al más alto pínaculo de la gloria...

El debut se anuncia para la próxima semana, habiéndose escogido para esa presentación la grandiosa obra dramática de Darío Nicodemi...

Para el lunes se le prepara una gran audición especial por radio en la Estación TITR...



El cigarrillo predilecto de las muchachas bonitas. SUAVE, PURO de MEJOR SABOR



Chesterfield

Satisfacen... todo lo que usted pueda pedir



Elaborados por LIGOTTI & MYERS TOBACCO CO., E. U. de A.

LICITACION

de quinientos pares de armazones de acero tubular y quinientos pares de armazones torneados en maderas extra fuertes nacionales...



La Junta de Educación de San José, de conformidad con los acuerdos Nos. III y IV tomados en sesiones del 9 y 15 de Diciembre del corriente año...

Table with 2 columns: Item description and measurements. Includes items like '400 altura para la mesa', '350 altura para la mesa', '250 altura para la mesa'.

El plazo para recibir las propuestas, que deberán venir acompañadas de un modelo de acero tubular o de madera torneada, expira fuerte nacional, venciéndola a las 15 horas del día 15 de Febrero de 1933.

La Junta, con vista de los modelos y de las condiciones de las propuestas en cuanto a precios, términos de cumplimiento y facilidades de pago...

San José, 15 de Diciembre de 1932.

CARLOS M. JIMENEZ

Presidente de la Junta de Educación de San José.

Mañana domingo los teatros Variedades, América y Adela exhibirán por primera vez la super joya parlante: "EL DIVINO INSTANTE"

Como venimos anunciando a nuestros lectores, mañana domingo tendrá lugar en los Teatros Variedades, América y Adela, el estreno de la superproducción que lleva por nombre "EL DIVINO INSTANTE".

otras muchas le serán contestadas por Ann Harding.

Hoy en el Teatro Variedades en las tres funciones se estrena la sensacional film parlante de aventuras de vaqueros: "EL VALLE DE LOS FANTASMAS"

La más sorprendente originalidad; pléyada de situaciones extraordinarias; de un argumento muy novedoso y atractivo, es la super film parlante de aventuras titulada El Valle de los Fantasmas que se estrena hoy en el Teatro Variedades en las funciones de las

3 las 7 y las 8:30. El papel del protagonista está a cargo del joven y temerario Tom Keene quien en El Valle de los Fantasmas demuestra que en la actualidad está a la cabeza de los más valerosos cow boys.

Una gran sorpresa prepara la Compañía de Comedias Cómicas "ORTIZ" en el Teatro América: el martes 20 estrena la tragi-comedia de autores nacionales, de actualidad: "JUNTOS PERO NO REVUELTOS"

Dos redactores de El Chocó han escrito el libreto de la Tragi-comedia en tres actos que titulan JUNTOS PERO NO REVUELTOS y que encierra una divertidísima sátira en la que se derrama un gracioso humor sobre las actuales ideas de unión y separación de los países de Centro América.

no revuelven, nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestras vanidades sociales, expoliando mucha gracia e ingenio. Personajes pitorescos centroamericanos perfectamente caracterizados.

Se muestran en Juntos pero

La Academia "OLIMPIA" presenta un formidable programa esta noche

Lo que dicen los que estarán en la brega



"Admito que Lámbara es un peleador formidable, pero tengo plena confianza que saldré vencedor de este encuentro. Estoy en las mejores condiciones de mi vida".



"Dicen que Rancharo es de aquellos que le gusta pelear desde la primera campana, así soy yo y de seguro no entenderé a nadie en un pelea".



"Nadie sabe lo que puede hacer Equinola, que viene con gran repulsa, con gran fuerza y con gran valor. Ya veremos quién gana".

No pudiendo encontrar el rey de los boxeadores, que se enfrentarán en la Academia Olímpica esta noche, pero no hay duda que todos darán la última onza de su fuerza para vencer en sus respectivas encuentros.

Rara vez se ha presenciado un programa tan emocionante y bien equilibrado de contrincantes del mismo peso y cargo de manera que el público adquirirá emocionado de la Academia.

Comedia ORTIZ elevará a la cumbre en el Teatro América, en la función de las 8:30 la graciosa comedia de rita local LLUVIA DE NIJOS.

Economía y finanzas

Debido al factor abundancia, ha habido una baja general en los artículos de consumo indispensable

Cotizaciones de la Bolsa de Nueva York

Nueva York, 16. — La bolsa de valores se mantuvo hoy relativamente firme. Bonos y cambios, irregularmente. Azúcar y trigo, sin variaciones. Café, más bajo.

Tipos de cambio en la Bolsa de Nueva York

Nueva York, 16. — Londres 3.30, París 0.0090, Milán 0.511, Zurich 0.1923, Barcelona 0.0815, Estocolmo 0.1825, Ginebra 0.1705, Copenhague 0.1114, Hamburgo 0.9379, Tokio 0.71, Buenos Aires 0.5475, Praga 0.0294, Pilsen 0.18, Chile 0.006, Brasil 0.0762, Uruguay 0.1725, Grecia 0.053, Yugoslavia 0.135, Bélgica 0.1384, Holanda 0.4918.

Tipos de cambio para hoy

Dólares 4.50, Libras esterlinas 14.81, Francos franceses 0.18, Pesetas 0.273, Liras 0.223, Bélgica 0.62, Francos suizos 0.90, Marcos 1.10.

Solicitudes de letras aprobadas por la Junta de Control

BANCO ANGLLO: 17987, 19124, 20656, 21884, 21885, 21478, 21285, 21386, 21731, 21823, 22280, 22297, 22446, 22461.

BANCO COSTA RICA

6622, 12497, 13617, 13822, 14683, 15868, 17264, 17423, 17848, 17856, 17860, 18014, 18679, 19479, 19528, 20123, 20162, 20449, 20881, 21226, 21287, 21289, 21486, 21625, 21913, 22113, 22228, 22229, 22325, 22394, 22396, 22426.

BANCO INTERVENCIÓN

13259, 13472, 17706, 19002.

BANCO J. M. KEITH

22443, 22444: 5423, 7622, 8221, 10051, 10226, 11089, 11149, 11146, 11162, 11176, 12468, 12500, 13052, 14392, 17428, 19001, 19619, 19991, 20321, 20380, 20834, 21102, 21304, 21305, 21306, 21307, 21308, 21319, 21645, 21797, 22071, 22121, 22191, 22340, 22341, 22380, 22381, 22390, 22447, 22458, 22459.

ROYAL BANK

1698, 1637, 1757, 1758, 1996, 2479, 2617, 2659, 2908, 3246, 3076, 3218, 4142, 4195, 4195, 4369, 4369, 4376, 4378, 4379, 4384, 4781, 4970, 5087, 5258, 5259, 5610, 7242, 7322, 12999, 15649, 15887, 17357, 18410, 18769, 19271, 19352, 20125, 20165, 20240, 20911, 20952, 21065, 21197, 21197, 21998, 22052, 22099, 22097, 22120, 22445, 22457.

CREDITO AGRICOLA

19857, 22442, 22410.

LYON HNOS

21297, 21298, 22374, 22347.



¿Sufre Vd. de Comezón en los pies?



¡Cuidado! Aplíquese inmediatamente este antiprurítico para aliviar la "comezón de los pies." Pida el frasco de 1 1/2 Oz.

Lea este DIARIO

Advertisement for Pastillas Orientales, featuring a large 'O' logo and text: 'PARA EL DOLOR DE CABEZA PARA LA INFLUENZA Y LOS RESFRIADOS'.

**LA ALEGRÍA DE LOS MAYORES.**  
**LA LOCURA DE LOS NIÑOS.**  
45 Artistas - 80 Animales amaestrados.  
Debut miércoles 21  
Plaza del Pacífico

# Circo Dunbar & Schweyer

**EL MEJOR CIRCO DE LA AMERICA LATINA.**  
**GRAN COLECCION DE ANIMALES AMAESTRADOS**  
Debut miércoles 21  
Plaza del Pacífico



¡Por fin! Mañana Domingo llega a Puntarenas!  
La Gran Compañía Dramática

## María Teresa Montoya

La gloria del arte dramático contemporáneo

¡PROXIMA SEMANA!  
SOBERBIO DEBUT!

Con la intensa obra en 3 actos de Nicodemi, traducción de

## EDUARDO MARQUINA LA SOMBRA

Enorme creación de la excelsa MARIA TERESA MONTOYA

¡Próxima semana en el TEATRO RAVENTOS!

## ESTADIO NACIONAL

DOMINGO, 18 DE DICIEMBRE DE 1932

A las tres y treinta de la tarde

Segundo match de la temporada internacional de foot-ball profesional argentino

## ARGENTINOS

V. S.

## ORION

a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE

Medias entradas Sombra C2.00 Sol C1.00 Entrada entera Sombra C3.50

Venezuela las seguridades de mi alta y distinguida consideración. Teodoro Picado. Subsecretario de Educación Pública encargado de Relaciones Exteriores.

La Paz, 16.—No oficialmente se informa que las tropas bolivianas se apoderaron del fortín Bolívar, después de una sangrienta batalla en que hubo numerosas bajas de ambas partes.

Asunción, 16.—En general, ha sido acogida con sentimiento adverso la proposición de paz de los delegados neutrales. Comentan los diarios que los bolivianos, no pudiendo conseguir por las armas la victoria, pretenden ahora echarnos del Chaco mediante la ayuda de los neutrales y afirman que el pueblo paraguayo no consentirá nunca que se realice semejante pro-

yecto, ni aceptará la suspensión de hostilidades sino cuando se garantice su seguridad, sea con el retiro de los bolivianos, sea con la desmovilización inmediata de los dos ejércitos.

### El Lic. Arias...

(Viene de la Página PRIMERA) colocado por ahí de la mitad de los cuatro millones, ya estaría recogiendo la otra parte. En cuanto a la rebaja del tipo de interés, no he visto que nadie oponga ningún razonamiento en contra. Y no pueden ponerlo, porque todos sabemos que en Costa Rica, uno de los graves problemas que tenemos es el de dinero tan caro, del interés tan elevado que se paga por los préstamos. Cualquier industria nueva, cualquier agricultor que desea impulsar sus siembras y actividades, se encuentra con que todo el fruto de su esfuerzo debe destinarse a pagar intereses a los bancos o capitalistas a quienes recurrió en procura de dinero prestado. Si en tiempos de prosperidad no se notaba tanto esa carga que significa sobre la producción nacional, era porque los productos se vendían a precios muy altos, la utilidad era apreciable y había para todo. Para vivir y aun prosperar y para pagar intereses. Hoy las cosas han cambiado mucho. Se ha producido una enorme disminución en los sueldos, estamos en un período de reajuste, en el que todos nos tenemos que conformar con menos que antes y es bueno que el capital, como ya lo manifesté ayer, vaya pensando en disminuir sus ganancias.

Por lo que respecta a los bancos del estado, el mismo Internacional, en su balance de este año, declara que ha obtenido utilidades de casi un millón de colones. Está muy bien que se obtengan ganancias pero justo es que se pague un poco en la situación de los productores de riqueza nacional, que es la línea más importante del país, y a la cual estamos obligados a darle vida todos pero con especialidad las instituciones del estado.

A estas horas estamos como al principio de la administración social a quizá peor. No hemos hecho nada que sea una obra de conjunto y que signifique un avance a los alcances de la crisis. Ha faltado el plan completo, amplio y que abarque a todas las suenas de las actividades nacionales. Yo no digo que en mi proyecto esté la solución, ni mucho menos. Lo que sí afirmo es que hay necesidad inmediata de una acción decisiva y sostenida, además, que concediendo la moratoria a los deudores hipotecarios de los bancos del estado, rebajando el tipo de interés a un límite del nueve por ciento, destinando cuatro millones a facilitar créditos a cafetaleros y un millón a favorecer a los sin trabajo, habremos hecho mucho. Ojalá que alguien, sea quien sea, proponga una fórmula mejor y más completa. Lo que urge, repito, es adelantarse de lleno en su problema económico del país, que hasta este momento apenas si han sido rozados por algunos proyectos de ley que ha conocido el Congreso.

### COSTA RICA RESPON...

Viene de la página PRIMERA

celentísimo señor presidente de la Comisión de Neutrales, Franck White, Washington: Con la más viva complacencia acuso recibo del atento cablegrama de Venezuela, por el cual se ha servido transcribirme el que la honorable Comisión de Neutrales dirigió a los gobiernos de Bolivia y Paraguay, proponiéndoles que acepten la cesación de hostilidades y un bases de un equitativo arbitraje y me es grato poner en conocimiento de Venezuela, y por su digno medio en el de la honorable comisión de neutrales, que el gobierno de Costa Rica—que desde el primer momento vio con la más profunda pena el conflicto que separaba a las dos naciones hermanas—acepta gustosamente la iniciativa de la honorable Comisión de Neutrales y al efecto se ha apresurado a enviar a los gobiernos de Bolivia y Paraguay sendos cablegramas de un mismo tenor, expresándoles la honda simpatía con que el gobierno y pueblo costarricense ven la trascendente proposición de la honorable Comisión

de Neutrales, con el vivo deseo por el pronto restablecimiento de la paz. Dichos cablegramas dicen literalmente así: "Impuesto mi gobierno del cablegrama fechado ayer, que la honorable comisión de neutrales dirigió al gobierno de Venezuela, proponiendo la creación de hostilidades y bases de arbitraje, se apresura a expresar a Venezuela que, lamentando como lamenta profundamente la diferencia suscitada entre dos naciones hermanas con las que está unida Costa Rica por estrechos vínculos, ha acogido con la más viva complacencia la iniciativa de la honorable Comisión de Neutrales y que hace votos porque, tanto el gobierno de Venezuela como el gobierno de Costa Rica encuentren en la referida iniciativa una fórmula adecuada y honrosa para poner término al derramamiento de sangre fraterna y al restablecimiento de la paz, empeño en que el gobierno y pueblo de Costa Rica ponen toda su buena voluntad y renunciamiento generoso, ya que, aunque separados por la distancia del teatro del conflicto, les atañe muy de cerca cuanto

## LA RENACIENTE

LIQUIDARA TODA SU EXISTENCIA DE CALZADO A PRECIOS DE RECLAME:

Cosido Señora C14.00

Clavado " C11.00

Cosido Caballero C18.00

NOTA: Estos precios rigen solamente sobre calzado en existencia y exclusivamente al contado.



ACABAMOS DE RECIBIR:

CABRITILLAS BLANCAS, RASO Y MOIRE DE FANTASIA Y ULTIMA NOVEDAD.

APROVECHE — SEA UD. LA PRIMERA EN ESCOGER LOS ULTIMOS ESTILOS.

### ¡Hombres!

No olviden la Gonorrea. Con las CAPSULAS DEL DR. SANGER millores han obtenido exitosa resultados.

## GRAN TEATRO RAVENTOS

ULTIMAS FUNCIONES de la

Compañía de Opera "BRACALE"

HOY SABADO 17 DE DICIEMBRE

A LAS 8.30 P. M. — ¡Soberbio Acontecimiento Artístico! Sabrá a escena la grandiosa ópera de ROSINI:

EL BARBERO DE SEVILLA

Enorme creación de la aclamada diva

MARIA GENTILE

con el concurso del eminente tenor NINO EDERLE, del aplaudido barítono MARIO GUBIANI y el notable bajo GREGORIO MELNIK.

¡Extraordinario Exito de la Compañía!

ENTRADA POPULAR C 2.00

A LAS 3, 5 y 7 P. M. — ¡Siguen los llenos! Exitazo EN ESPAÑOL:

MI ULTIMO AMOR

por JOSE MOJICA. ENTRADA: C 0.50

MASANA DOMINGO! MATINEE a las 4 p. m. Exitazo! La inmortal obra EN ESPAÑOL:

MARINA

A LAS 8.30 P. M. — Formidable éxito! A PETICION! La ópera de éxito clamoroso

O TELLO

Triunfo enorme de FORTINATO DE ANGELIS.

Mañana llega a Puntarenas ¡Por fin!

la gran Compañía Dramática

MARIA TERESA MONTOYA

PROXIMA SEMANA! DEBUT

con la gran obra

LA SOMBRA

A LAS 7 P. M.

La intensa película **MODERNO** Fantasmas de ayer

Por Clive Brook. Entrada 0.25

HOY SABADO ACADEMIA DE CULTURA FISICA

## OLIMPIA

PROGRAMA ESTELAR DE

## BOXEO

5 encuentros bien equilibrados, 5

TROLERO vs. JOSE FREER  
6 ROUNDS.

HERNAN ORTIZ vs. LEONARD CLARK  
"Puerto Rico" 6 ROUNDS

TONY MENA vs. KID ESPINOSA  
8 ROUNDS  
Ex-campeón peso mosca. Vencedor de Paco Vare!

A "TORO" BINDA vs. CELIM MONTERO  
Formidable welter Ranchero

Estupendo Desafío a 10 Rounds.

JIBLY ECUADOR vs. JOSE SABORIO  
(Lámpara)  
Campeón Ecuatoriano Campeón de La Libertad

No falte en esta lucha de formidables pegadores!

PRECIOS POPULARISIMOS

ASIENTO RING - SIDE	C 1.00
GRADERIA RING - SIDE	2.00
GRADERIA PREFERENCIA	1.50
GRADERIA GENERAL	1.00

## LEA LOS AVISOS ECONOMICOS en la Pág. SEIS

## VARIEDADES

HOY TRES FUNCIONES POPULARISIMAS A LAS 3, A LAS 7 Y A LAS 8.30

MAGNO ESTRENO DE AVENTURAS!

el joven y temerario TOM KEENE en la más espectacular de sus creaciones:

## EL VALLE DE LOS FANTASMAS

ENTRADA: 50 CENTIMOS

MASANA DOMINGO: 5 SELECTAS FUNCIONES!

A las 1: "El Valle de los Fantasmas".—A las 2.30: "El Abuelo de la Criatura".—A las 4: "La Garra".—A las 7: "El Engreído".—A las 8.45: Soberbio estreno!

EL DIVINO INSTANTE, por Ann Hatling.

## AMERICA ADELA

A LAS 7: BUCK JONES en NACIDO PARA PELEAR  
Entrada: 25 Cts.

A LAS 8.45: La Compañía ORTIZ lleva a escena la sin igual comedia de risa continua, en 3 actos, original de Margarita Mayo:

LLUVIA DE HIJOS Tomando parte Matilde Brillas Jorge Ortiz y toda la compañía  
ENTRADA: 50 Cts.

A LAS 7: El temerario TOM KEENE en sus sorprendentes aventuras EL IMPLACABLE ACUSADOR  
Entrada: 25 Cts.

MASANA DOMINGO: 4 Soberbias Funciones!  
A las 2.30: "Cómicas".  
A las 4: "El Implacable Acusador".

A las 7: Gran estreno! EL DIVINO INSTANTE  
A las 8.45: La Cia. Ortiz en EL HOMBRE QUE TODO LO ENREDA

MASANA DOMINGO: A las 1: "Cómicas".—A las 2.30: "Cía. Ortiz".—"El Padre Libre".—A las 4: Cia. Ortiz con "Lluvia de Hijos".—A las 7: "Lloro por Elisa".—A las 8.45: Estreno!

## EL DIVINO INSTANTE

PREPARESE UD. a asistir al Estreno más microscópico que pueda concebirse:

## Juntos pero no Revueltos

Tragi-comedia en tres actos escrita por dos productores de "EL CHOTEX" sobre el unionismo e separatismo centroamericano. Personajes políticos de la America Central en admirable caracterización.

MARTES 29 POR LA CIA. DE COMEDIAS ORTIZ EN EL TEATRO AMERICA